

NOTIFICACIÓN POR AVISO

LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPIO DE RIONEGRO en uso de sus facultades legales y de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, y teniendo en cuenta que no ha sido posible lograr la notificación personal de la Resolución 0955 del 20 de septiembre de 2021 "Por la cual se inician las diligencias tendientes a la constitución de servidumbre sobre el predio identificado con folio de matrícula inmobiliaria Nro. 020-85768 requerido para la ejecución del plan maestro de acueducto y alcantarillado, en La Vereda Abreo Rionegro Antioquia" expedida por el Municipio De Rionegro, procede a notificar por aviso a los señores MARÍA CRISTINA GUARÍN GUARÍN, identificada con cédula de ciudadanía 39.445.347; DORA ISABEL GUARÍN OSPINA, identificado con cédula de ciudadanía 1.036.935.803; FLOR AMPARO ALFONSO ARGUELLO, identificada con cédula de ciudadanía 39.543.533; JOSÉ WILLIAM LANCHEROS RODRÍGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía 79.298.207; MAURICIO LANCHEROS ALFONSO, identificado con cédula de ciudadanía 1.030.595.273 y JUAN DAVID ALFONSO BAUTISTA, identificado con cédula de ciudadanía 1.036.954.735.

Se advierte que contra el presente acto no procede recurso alguno y se entenderá notificado al día siguiente al retiro del aviso

Fecha de Fijación: 29 SEP 2021

Fecha de Desfijación: 05 OCT 2021

Fecha Efectiva de la Notificación: 06 OCT 2021



Por último, de conformidad con lo señalado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se publica copia íntegra de la Resolución No. 0955 del 20 de septiembre de 2021.

Atentamente,



LEIDY NATHALIE VALENCIA ZAPATA
Secretaria General

Redactó: Maria Camila Arbelaez A. Abogada Contratista
Revisó: Diana Cecilia Velásquez Rendón